
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 3 DE MAYO DE 2012**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 12:35 horas del jueves día 3 de mayo de 2012, con el siguiente orden del día:

1) PDA de las titulaciones que se imparten en la Escuela. Propuesta del Vicerrectorado.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES:

Álvarez García	Julia
Baldomir García,	Aitor
Barrientos Rodríguez	Víctor
Cagiao Villar	Juan
Carro López,	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Domínguez Pérez,	Xabier Eduardo
Eiras López,	Javier
Fé Marques	Jaime
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Fuentes García	Luis
Galán Díaz	Juan José
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hernández Ibáñez	Santiago
Herrador Barrios,	Manuel Francisco
Martínez Abella	Fernando
Martínez Lage	Isabel
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix

Nogueira Garea
Paris López,
Pena Mosquera
Pérez Pérez
Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal
Romera Rodríguez
Samper Calvete
Suárez López
Taboada Vázquez,
Toledano Prados

Xesús Antón
José
Luis
Ignacio
Pablo
Luis Esteban
Francisco Javier
Joaquín
Raquel
Mar

ESTUDIANTES

Díaz Fernández	Julen
Longueira Pan	Francisco
Lorenzo Gómez	Guillermo
Rojo López	Gemma

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Díaz Maqués	José Antonio
Eiriz Gómez	Fernando
Roel Vilas	M. Pilar
Valcarcel Cortiñas	María Carmen

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretario el Sr. Carro López.

1) PDA de las titulaciones que se imparten en la Escuela. Propuesta del vicerrectorado.

El Director comienza informando sobre que el día 16 de abril se aprobó en la anterior Junta de Escuela el PDA de las cinco titulaciones que se imparten. A continuación, se envió el documento aprobado al Rectorado, tras lo cual, se estableció un diálogo con el Vicerrector de Profesorado. Éste transmitió el planteamiento de que las 10 horas no eran negociables con la Junta de Escuela aunque sí había disposición para ajustar los grupos.

De este modo, el Director transmitió la propuesta del Vicerrector a los Directores de los Departamentos y éstos se ofrecieron a hablar con el Vicerrector. Se dio la situación de que el profesor Ignasi Colominas se encontraba en París lo cual retrasó levemente la reunión, que tendría lugar un día después de la presente Junta de Escuela.

El Director expone a la Junta de Escuela la propuesta del Rectorado y hace una serie de comentarios detallándola. Expone que ha contactado con todas las Escuelas de Ingeniería

de Caminos de España y que le han confirmado que en todas se imparten 10 horas por crédito ECTS. El Director señala que el reducir las horas colocaría a los estudiantes de la UdC en desventaja respecto a los del resto de España. Esta desventaja no sería únicamente formativa sino también documental, ya que como describe el Real Decreto sobre el Suplemento Europeo al título, en la página 3 de los expedientes se verá un número inferior de horas lectivas.

El Director expone su disconformidad con la postura del Rectorado e indica que la única herramienta que queda es la reunión de los Directores de Departamento con el Vicerrector. Señala asimismo que este PDA es lesivo para los intereses de los estudiantes y que además es innecesariamente lesivo ya que no va a haber contrataciones.

En este punto, el Director propone no cambiar el PDA y que lo cambien en el Rectorado, al mismo tiempo indica que la Dirección no firmará el PDA de esta manera. De este modo, si el Rectorado no corresponde aceptando las 10 horas no será responsabilidad de la Dirección de la Escuela.

Interviene el profesor Fernando Martínez exponiendo que la reunión de los Directores de Departamento con el Vicerrector tenga lugar un día más tarde de la Junta de Escuela para de este modo trasladar los acuerdos a los acuerdos que alcance la Junta. Añade que hace años en la Escuela de Caminos de Granada se hicieron algunas cosas mal, tras lo cual esa Escuela adquirió mala fama y señala que no debe pasar algo parecido en la Escuela de A Coruña.

Interviene la profesora Julia Álvarez preguntando si la contratación se mide en función de los créditos ECTS o las horas lectivas. El Director aclara la duda.

Interviene a continuación la profesora Isabel Martínez preguntando si el Rectorado acepta las 10 horas y una reducción en el número de grupos.

El profesor Santiago Hernández expresa que el Rectorado está mezclando dos cosas diferentes, el número de horas docentes de la asignatura, que configuran su ADN y la carga docente de los profesores. Expone su disconformidad con que no sea el centro el que tenga la potestad de decidir las horas necesarias. El Rectorado sí puede decidir cuantos grupos se organizan para la docencia. De multiplicar ambas cantidades se obtiene la carga de horas de profesor. Continúa señalando que es razonable reducir los grupos en crisis pero reducir las horas de docencia de una asignatura, eso sería cambiar el concepto básico de la asignatura. Ahí los estudiantes tienen mucho que decir, ya que todo se sabe, y se podría repercutir fácilmente en mala fama de la Escuela de A Coruña. El camino es que el profesorado imparta las clases en función de lo que diga la Junta de Escuela.

El Director transmite a continuación una carta del profesor Ignasi Colominas que entre otras cuestiones expone que este cambio transformaría la Escuela en una Escuela de segunda categoría.

Continúa el Director señalando su acuerdo con lo expresado por el profesor Santiago Hernández sobre el efecto sobre los estudiantes. En caso de que no haya ningún cambio de postura habría que reunir a los estudiantes y explicar la situación. Si el Rectorado quiere actuar según lo expuesto, que imponga su criterio académico por encima del de la Junta de Escuela. En este punto propone dos actuaciones:

1. Comunicar al Rectorado que no se acepta su propuesta
2. El Director no firme el PDA

Interviene el profesor Santiago Hernández proponiendo que se debe comunicar que se hará una asamblea para explicar esto a los estudiantes. Se decide en ese momento añadir una tercera actuación:

3. Se comunicará a los estudiantes en asamblea lo que está sucediendo.

Se aprueban por unanimidad las tres actuaciones

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:40 horas del jueves día 3 de mayo de 2012.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Diego Carro López
Secretario Académico